GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

HACIENDA MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL 2022

DÍA / MES / AÑO

14 1 2022

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL GOVILLO MERCADO MANUELA

DOMICILIO OLIVO HOLANDES N- 64 EN LA LOCALIDAD DE FRACC. OLIVOS II

GIRO ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA

	CONCEPTO:	CLAVE:	IMPORTE:
LICENCIA:	ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA		1230
REFRENDO			
	FORMA		70.00

GOBIERNO MUNICIPAL IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS 2021-2024
14 ENE 2022
PAGADO
HACIENDA PUBLICA

HORARIO

7:00 A 22:30 HRS

SUBTOTAL 1300.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL $ 1,300.00

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS 2021-2024 GOBIERNO MUNICIPAL HACIENDA

(UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS 2021-2024 GOBIERNO MUNICIPAL SINDICATURA

FINCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AI TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTESO DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO
0024

ORIGINAL